



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

Resolución de Alcaldía n.º 07/23 del Ayuntamiento de Aldea en Cabo por la que, concluido el procedimiento selectivo, se nombra funcionario de carrera para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Ayuntamiento de Aldea en Cabo

Por Resolución de Alcaldía n.º 07/23 de fecha 23/03/2023, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	DNI
SANDRA ROLDÁN ROJAS	*****357-T

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Nivel	18
Denominación	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Nº de vacantes	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Aldea en Cabo, a 23 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Alejandro Castellano Barrero.

Nº. I.-1985